



Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 11 DE MARZO DE 2016

PRESIDENTE

D. Juan Manuel Frutos Álvaro

CONCEJALES QUE ASISTEN

D. Pablo Altozano Soler
D^a. María Dolores Calderón Estebaranz
D^a M^a del Carmen Cassuso Chichón
D. Alfonso Díaz de Cevallos Bertolez
D. Carlos Pedro Domingo Vaquero
D. Esteban Domínguez Ramírez
D^a. María del Pilar Jimeno Alcalde
D. Luis Miguel Martín Enjuto
D^a Rosa M^a Merlos Cayuela
D. Felipe Pacheco López
D. Julio Vías Alonso

SECRETARIO

D. Alfredo Gimeno Torrón

En Miraflores de la Sierra a once de marzo de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas y dos minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento los señores Concejales que relacionan al margen con asistencia del Vicesecretario de la Corporación que dará fe del acto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que previamente habían sido citados.

PUNTO ÚNICO.- PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2016.- Visto el borrador de Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2016.

Visto el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 11 de marzo de 2016.

Toma la palabra la Sra. Concejala de Hacienda, Sra. Merlos Cayuela, que realiza la siguiente intervención:



Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

Seguidamente, la Sra. Merlos Cayuela da lectura a la Memoria de Alcaldía que acompaña al borrador del Presupuesto General Municipal para 2016, que obra en el expediente.

Por el Grupo Municipal "Cambiar Miraflores", el Sr. Martín Enjuto toma la palabra para plasmar su sorpresa ante la convocatoria del presente Pleno tras 71 días desde que comenzó el año, manifestando que el borrador se les hizo llegar el 22 de enero y que no han sido convocados a ninguna reunión, al contrario que en las otras legislaturas, que sí fueron convocados, e incluso apoyaron algunos presupuestos. Recuerda el Sr. Martín Enjuto que en el municipio de Alcorcón el Grupo "Unidad Popular Renovar Alcorcón" presentó una reprobación al Equipo de Gobierno de esa localidad por los mismos motivos que nos ocupan, esto es, no presentar unos presupuestos a tiempo. No entiende el Sr. Martín Enjuto el retraso, sobre todo habiendo continuidad en el Equipo de Gobierno, manifestando que hubiera sido mejor presentar el presupuesto del ejercicio 2017.

En cuanto al fondo del asunto del orden del día, el Sr. Martín Enjuto manifiesta que el Presupuesto es el instrumento clave del Equipo de Gobierno para implementar los compromisos de los programas electorales, y el borrador que se trae a conocimiento del Pleno es una continuación del presupuesto del ejercicio 2015, con ciertos ajustes. Recuerda que el Capítulo 6 relativo a las inversiones del ejercicio 2015 no se llegó a ejecutar; que el borrador del Presupuesto 2016 bajan los créditos destinados a educación y aumentan los destinados a festejos; echan en falta una mención a las obras necesarias en la Residencia de Ancianos; y desaparecen los créditos destinados al médico municipal, aspecto que le parece fundamental y que la posición del Grupo "Cambiar Miraflores" es bien conocida por todos.

Finaliza el Sr. Martín Enjuto afirmando que parece que el Equipo de Gobierno no tiene ningún interés en aprobar el borrador del Presupuesto para 2016, que si ellos no lo tienen "Cambiar Miraflores" lo tiene menos, y que está estudiando la posibilidad de presentar una reprobación al Equipo de Gobierno por dejadez y negligencia.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente para pedir disculpas por el retraso en la celebración del presente Pleno, justificándolo en la incertidumbre que ha ocasionado el Plan PRISMA; respecto de los festejos, opina el Sr. Alcalde que los créditos que se destinan no son elevados en comparación con los



Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

pocas de las veces, retorcidas y oscuras herramientas contables y lenguajes financieros. Hubiéramos querido elaborar unos presupuestos realmente participativos.

Si bien se han dado los primeros pasos para ello, al haber tenido una jornada de divulgación sobre los presupuestos municipales el pasado día 26 de febrero y reuniones previas en las que se recogieron sugerencias de los vecinos a cerca de en qué querían que se gastasen las partidas que dependían de nuestra concejalía, no se ha conseguido tener un proceso real de participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos municipales. Pero algo hemos avanzado ya que, por ejemplo, una de las inversiones previstas en estos presupuestos como es la instalación de un parque deportivo de Street Workout es una propuesta que nos fue transmitida directamente por un grupo de jóvenes de la localidad a través de una recogida de firmas.

Con eso y con todo, Gobierna Miraflores de la Sierra va a votar afirmativamente estos presupuestos. En primer lugar por responsabilidad, ya que creemos que los mismos son mejores que los anteriores al haberse tomado los ingresos reales obtenidos en el pasado ejercicio fiscal como base para los ingresos presupuestarios y no los ingresos esperados que luego nunca son los reales. Eso hace de estos presupuestos unos presupuestos más equilibrados y realistas que los anteriores, en los que al contar con una previsión más realista de los ingresos te obligan a unos gastos más acordes con los ingresos efectivos. En segundo lugar, vamos a votar afirmativamente a los mismos porque en lo que atañe a nuestras áreas de gasto entendemos que, aun siendo importes claramente insuficientes en algunas de las mismas como son los destinados a Turismo, son importes con los que, en el actual contexto de restricción del gasto, podemos realizar una correcta gestión de las Áreas de Desarrollo Local, Turismo y Juventud. Más aún cuando hemos negociado un aumento en la partida de gasto de personal del área de juventud, en 8.000€, destinada a ofertar una plaza de monitor de ocio y tiempo libre para la Casa de la Juventud, a partir de julio, que acabaría con uno de los principales problemas que tenemos en el área que es la falta de continuidad del personal. Este personal que se ocupa de la Casa de la Juventud, proveniente históricamente de subvenciones de la CAM lo que se traduce en una alta rotación del personal que hace imposible programar a largo plazo acciones con los jóvenes y la infancia.

Ya para finalizar, Gobierna Miraflores quiere lanzar un reto a todos los aquí presentes: seamos capaces de elaborar unos



Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

tales como la obra de la Casa de la Cultura, o el álamo, preguntando por qué no tienen reflejo presupuestario.

Toma la palabra el Sr. Vías Alonso, Concejal Delegado de Medio Ambiente, para responder a la Sra. Jimeno Alcalde, en cuanto a la cuestión del álamo, que sigue con las negociaciones para saber la cantidad que va a subvencionar la Comunidad de Madrid y a cuánto ascienden los gastos de desmontaje y conservación que ha de asumir el Ayuntamiento, que se estiman en unos 23.000 euros. Afirma el Sr. Vías Alonso que prefiere ser prudente en esta materia, y hasta que no se firme el correspondiente convenio no quiere dar nada por supuesto. Finaliza el Sr. Vías Alonso haciendo referencia a la puesta en marcha de un procedimiento de mecenazgo en la red a través de "Hispania Nostra", con el fin de recaudar fondos.

Con la venia de la Presidencia, toma la palabra la Sra. Interventora General para explicar que en cualquier momento, a la vista de los compromisos de aportación que se suscriban, se puede modificar el presupuesto a través de una generación de créditos, y que no se puede presupuestar al inicio si no se sabe a ciencia cierta la cantidad a subvencionar. Dependiendo de la forma de financiación, puede afectar la modificación a la estabilidad presupuestaria, como sería del caso de financiación a través de Capítulo 9 (préstamo) o Capítulo 8 (financiación con remanente líquido de tesorería que en 2015 va a ser positivo). Reitera la Sra. Interventora el principio de prudencia en la presupuestación de subvenciones sin conocerse las cantidades. Y en cuanto a las obras de la Casa de la Cultura, en principio podrían acometerse aun sin contar con crédito si se dan determinadas circunstancias de emergencia previstas en la Ley, o se pueden solicitar a través del PRISMA.

Interviene la Sra. Merlos Cayuela, Concejala Delegada de Hacienda, para afirmar que desconoce las inversiones del ejercicio 2015 porque ella no era concejal, pero que la TDT no es competencia municipal y que las pistas de pádel no se pueden cubrir por problemas en la altura del techado. Este año se quieren comprar máquinas para el gimnasio, poner un tatami e invertir en servidores informáticos que son necesarios.

Retoma la palabra la Sra. Jimeno Alcalde para interesarse por ciertas partidas del presupuesto de ingresos comparadas con las del presupuesto de 2015: respecto del ICIO, pregunta por la consignación de 20.000 actual comparada con los 80.000 del



Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

Con la venia de la Presidencia, la Sra. Interventora informa no compartir el concepto de "gratificaciones" en el asunto que nos ocupa, y que en un informe de Intervención ya dijo que no se pueden gratificar trabajos a turnos. Este es igualmente el criterio de Secretaría, y que la turnicidad ha de figurar en el complemento específico del puesto. Opina la Sra. Interventora que el problema debería solucionarse con la aprobación de la RPT que se está ultimando, para eliminar estos conceptos retributivos de los Agentes de la Policía Local y demás personal.

Pregunta la Sra. Jimeno Alcalde por el aumento en la consignación destinada a vestuario de Protección Civil, respondiendo la Sra. Merlos Cayuela que se debe a que hay más personas.

Pregunta la Sra. Jimeno Alcalde por el aumento de 5.000 euros en la partida destinada a arreglo de vías públicas, preguntando qué vías se van a arreglar toda vez que no se especifican.

Responde el Sr. Alcalde que en esos momentos no lo recuerda, que lo tiene apuntado en su despacho, que mañana se lo dirá, pero que se podría arreglar la Cañada.

Pregunta la Sra. Jimeno Alcalde por la partida destinada a adquisición de maquinaria, respondiendo el Sr. Alcalde que se está estudiando la compra de una barredora.

Pregunta la Sra. Jimeno Alcalde por la partida destinada a limpieza viaria, respondiendo el Sr. Alcalde que está destinada a la reposición de contenedores. Ante esta respuesta, la Sra. Jimeno Alcalde pregunta que si la reposición de los contenedores no era una obligación contractual de la empresa adjudicataria, respondiendo el Alcalde que no todos, abriéndose a continuación un debate sobre el particular.

Pregunta la Sra. Jimeno Alcalde por la partida destinada a alumbrado público, refiriéndose concretamente al ahorro energético y a los estudios y medidas adoptadas por el Equipo de Gobierno para reducir el consumo eléctrico. En opinión de la Sra. Jimeno Alcalde, dichas medidas, en especial apagar una farola sí y otra no, no ha dado frutos, preguntando seguidamente qué otras medidas se van a adoptar, puesto que el ahorro de 20.000 euros



Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

la Sra. Jimeno Alcalde que por qué no se presupuesta desde el principio, que es lo sensato según su criterio, para no depender de otro acuerdo plenario, con independencia de que se solicite como actuación del PRISMA.

Recuerda el Sr. Alcalde el retraso que se está sufriendo en el PRISMA 2008-2011, respondiendo la Sra. Jimeno Alcalde que precisamente por eso, es mejor presupuestar desde el principio, y manifestando que no tiene palabras, y que eso no es gestionar.

Continúa la Sra. Jimeno Alcalde preguntando por la partida destinada al "G.A.L. Jarama" por importe de 16.880 euros, puesto que entiende que el Ayuntamiento ya no forma parte de este Grupo de Acción Local, respondiendo el Sr. Pacheco López que se trata de una errata, y que el crédito es para atender los gastos de ADESGAM.

La Sra. Jimeno Alcalde muestra su sorpresa ante el irrisorio aumento de 56 euros destinados a educación, preguntando por qué no aparecen como en 2015 los 17.000 euros del Plan de Mejora de Servicios Educativos, respondiendo la Sra. Rodrigo Gómez que este año no hay esta subvención.

En materia de sanidad, se refiere la Sra. Jimeno Alcalde a la no presupuestación de créditos destinados al médico municipal, recordando que el Pleno aprobó una moción presentada por el Grupo Popular con el apoyo de "Cambiar Miraflores"; que el Sr. Secretario, a instancias de la CAM, les solicitó una memoria para que la CAM informara sobre la ausencia o no de duplicidades, que el Grupo Popular confeccionó dicha memoria que se hizo llegar a Secretaría y que ha sido remitida a la CAM. En definitiva, pregunta la Sra. Jimeno Alcalde que si la CAM informa favorablemente, se podría prestar el servicio médico municipal, por qué no se ha presupuestado.

Responde la Sra. Rodrigo Gómez que el expediente de referencia está en tramitación.

Opina el Sr. Martín Enjuto que la confección de la memoria era labor del Equipo de Gobierno y no del Grupo Popular.

Pregunta la Sra. Jimeno Alcalde a la Sra. Interventora qué ocurriría si la CAM informa favorablemente y no hay partida que ampare el gasto.



Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

Suficientemente debatido el asunto, la Corporación, tras deliberar y por seis votos a favor de los grupos Socialista (5) y "Gobierna Miraflores" (1) y siete votos en contra de los Grupos Popular (6) y "Cambiar Miraflores" (1), acuerda rechazar el borrador del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2016.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y ocho minutos, de todo lo cual doy fe.

Vº Bº



